

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
	Informe Final de Ejecución	Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 1 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ		

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS

No C.C.: 1.068.972.453

NOMBRE SUPERVISOR: VICTORIA EUGENIA CORONADO REBOLLEDO

CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

FECHA DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 25/02/2020

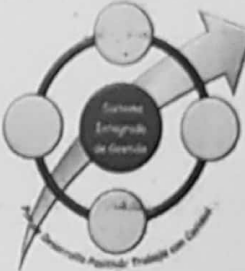
Suscriben el informe final de ejecución del Contrato o Convenio No. 107-2020, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de las responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en los artículos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: febrero 25 de 2020									
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en los procesos que le sean asignados"									
PLAZO INICIAL: Meses: 3 Días:			VIGENCIA: Mayo 26 de 2020			VALOR INICIAL (\$): Diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000)			
FECHA ACTA DE INICIO: 27/02/2020									
¿GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?					SI		☒ NO		
EXISTE PRÓRROGA	SI	☒	NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		17/04/2020		
NUEVO PLAZO TOTAL	4 meses 15 días				¿SE LEGALIZÓ?		SI	☒	NO
EXISTE ADICIÓN	SI	☒	NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		17/04/2020		
NUEVO VALOR TOTAL	\$ 15.750.000				¿SE LEGALIZÓ?		SI	☒	NO
EXISTEN SUSPENSIONES	SI		NO	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN				
FECHA TERMINACIÓN: 11/07/2020									
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 21-07-2020									
PERIODO DEL INFORME: Desde: 27/02/2020 Hasta: 11/07/2020									

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
		Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
	Informe Final de Ejecución	Página:	Página 2 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

1. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
181	25/02/2020	10.500.000
399	16/04/2020	5.250.000

(Especifique de ser el caso, cuando un CDP fuera remplazado por uno nuevo, por constituirse Reserva Presupuestal).

2. Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
145	27/02/2020	10-500.000
360	17/04/2020	5.250.000

(Especifique si hubiese el caso de que un CRP es remplazado por uno nuevo, por constituirse como Reserva Presupuestal).

3. Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio:

PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:

4. Verificación de la Relación de Pagos:

NÚMERO DE PAGOS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	\$3.500.000	27/02/2020 – 26/03/2020
2	\$3.500.000	27/03/2020 – 26/04/2020
3	\$3.500.000	27/04/2020 – 26/05/2020
4	\$3.500.000	27/05/2020 – 26/06/2020
5	\$1.750.000	27/06/2020 – 11/07/2020

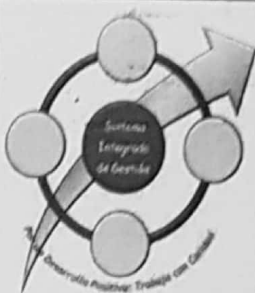
5. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS: No aplica

6. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:

- Tramitar en caso de ser necesario, los poderes que se requieran para el ejercicio de la actividad contratada, para cumplir con la obligación en mención se solicitó ante la OAJ doscientos (203) poderes el día diez (10) de marzo, los cuales recibí posteriormente en tres (3) paquetes y fechas diferentes. A la fecha recibí todos los poderes y se radicó de manera virtual un (1) poder que corresponde a los que tienen aceptación de la cesión de derechos litigiosos radicada por Confiar.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
	Informe Final de Ejecución	Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 3 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

- Ejercer la representación judicial de la Secretaría en los procesos que le sean encomendados, para lo cual deberá atender la actividad de manera diligente y oportuna, para esta actividad en un principio se atendió usuarios en las instalaciones de la SDDE, los días martes y jueves, pero con ocasión de la emergencia sanitaria se han atendido usuarios de manera electrónica, de los cuales las evidencias reposan en los informes de ejecución mensual.
- Asumir bajo su cuenta y riesgo la vigilancia de los procesos que le sean designados, dadas las condiciones actuales este seguimiento se realizó por medio de la página de la rama judicial y con la información que reposa en las carpetas de los expedientes.
- Presentar de manera señalada o cuando así le sea requerido y a través de los medios dispuestos por la supervisión, informe que dé cuenta de los estados y en general de la gestión adelantada durante el respectivo periodo, evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión de la actividad litigiosa a su cargo, para esta obligación se han enviado de acuerdo a los requerimientos de los Gestores, informes del estado de los procesos, lo cuales han permitido identificar hallazgos prioritarios, en aras de lograr recuperar la cartera y/o que las medidas cautelares sean efectivas.
- Asistir en calidad de apoderado, a las reuniones y/o citaciones que sean convocadas por el supervisor del contrato y/o por la Secretaría Jurídica Distrital, como actividades para esta obligación en los meses de febrero y marzo se realizó el comité denominado Confiar los días lunes a las 7:30 am en las instalaciones de la SDDE con el equipo de la Oficina Asesoría Jurídica y Alejandro Clavijo del área de financiamiento. Posterior a entrar en la cuarentena por la emergencia sanitaria este comité se hace semanalmente los días jueves a las 3:30 pm por la aplicación meet y en caso de ser necesario previa convocatoria, se hacen reuniones para definir temas prioritarios.
- Emitir los conceptos jurídicos que les sean requeridos, relacionados con la actividad litigiosa en los procesos a su cargo, a fin de cumplir las políticas de prevención del daño, cuando así sea solicitado, para esta obligación se han contestado requerimientos de deudores y se han elaborado informes donde se pretende tener un panorama claro respecto de las prescripciones, los títulos y los depósitos judiciales en los procesos.
- Apoyar hasta su culminación a la Oficina Asesora Jurídica en aquellos trámites y/o asuntos relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato, para cumplir con lo antes descrito y en pro de los intereses de la SDDE, se radicó comunicados solicitando información de apoyo a la Secretaría Distrital de Hacienda, a la Superintendencia de Notariado y Registro, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y al Banco Agrario de Colombia. Por otro lado se ha ido verificando la información entregada por confiar en la base de datos al igual que los documentos que reposan en las carpetas de SDDE.
- En caso de ser necesario, registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada en tiempo real la información consignada en la base de datos de seguimiento o cualquier sistema que lo modifique, actualice o sustituya, para esta obligación se mantuvo actualizada la información del estado y la ubicación de los procesos en los despachos judiciales, de acuerdo con la información de la página de la rama judicial y de las carpetas en donde reposan los documentos entregados por Confiar.
- Las demás necesarias para el desarrollo cabal del objeto y las obligaciones contratadas.

7. **Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones:** No aplica

8. **Ajustes y Reconocimientos:** No aplica

9. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.**

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
		Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 4 de 5	
	Informe Final de Ejecución	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:		Lina Cuadros Jefe OAJ		

(Se deberá incluir todas aquellas observaciones que correspondan a la ejecución que resulten relevantes para la liquidación contractual, adicionales a las que en este documento hayan sido registradas en otro numeral.)

(Adicionalmente se incluirá)

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA
LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE
LA MODIFIQUEN.**

PRESENTÓ: Si X No -----

FECHA: 16 de julio de 2020

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES SE ADJUNTAN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		
PAZ Y SALVO	X		
CARNÉ		X	No se entregó carné al contratista.
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		Se envían soportes por correo electrónico.

NOTA: El Contratista manifiesta expresamente que a la fecha de la firma del presente informe, no presenta dificultades físicas o psicológicas, que le impidan adelantar actividades laborales similares a las aquí ejecutadas.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL (____%) Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL (____%); LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL (____%) RESTANTE. (N/A para contratos de prestación de servicios)

(En caso de hacerse el reconocimiento parcial de ejecución, deberá indicarse las obligaciones que fueron cumplidas y las que no lo fueron o lo fueron parcialmente, para efectos de ser tenidos en cuenta en el acta de liquidación). (N/A para contratos de prestación de servicios)

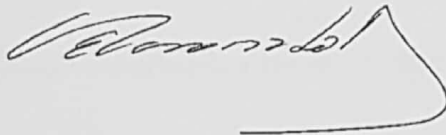
Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
	Informe Final de Ejecución	Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 5 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

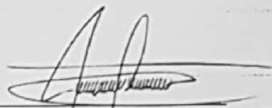
(En caso de haberse cancelado previo al informe de ejecución final, el valor total del contrato o entregado la totalidad de los aportes, así deberá indicarse en este numeral.) (N/A para contratos de prestación de servicios)

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO/CONVENIO _____, FUERON EJECUTADOS EN LOS TERMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.



**VICTORIA EUGENIA CORONADO
REBOLLEDO
SUPERVISOR DE LA SDDE**

Jefe Oficina



**NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
CONTRATISTA/ASOCIADO**

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

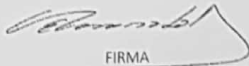
PAZ Y SALVO
ENTREGA DE INFORME FINAL AL SUPERVISOR Y/O JEFE INMEDIATO

El suscrito Supervisor Contrato No. 107-2020, se permite CERTIFICAR que el contratista: ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No: 1.068.972.453, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de: ENTREGA DE INFORME FINAL AL SUPERVISOR Y/O JEFE INMEDIATO. El contratista cumplió con todo el trámite de firmas en la expedición de los respectivos PAZ y SALVOS.

OBSERVACIONES:

Esta certificación se expide para el Contrato 107-2020, a solicitud del interesado el día

21 de julio de 2020,


FIRMA

Supervisor Contrato No. 107-2020

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PAZ Y SALVO
ENTREGA DE CARNÉT

El suscrito Funcionario de Servicios Generales, se permite CERTIFICAR que el contratista: NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No: 1068972453, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de: ENTREGA DE CARNÉT.

ELEMENTOS ENTREGADOS:

ENTREGA DE CARNÉT:

0

Esta certificación se expide para el Contrato 107-2020, a solicitud del interesado el día 21 de julio de 2020


MARÍA CRISTINA DÍAZ BELLO
FIRMA
Funcionario de Servicios Generales

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



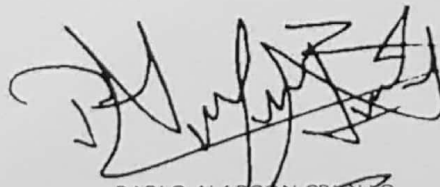
**PAZ Y SALVO
SISTEMAS**

El suscrito Funcionario de la Subdirección de Informática y Sistemas, se permite CERTIFICAR que el contratista: NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No: 1068972453, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de: SISTEMAS.

ELEMENTOS ENTREGADOS:

DESACTIVACIÓN DE USUARIOS:	SI
DESACTIVACIÓN DE CLAVES DE APLICACIONES:	SI
DESACTIVACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
DESACTIVACIÓN DE SISCO:	N/A

Esta certificación se expide para el Contrato 107-2020, a solicitud del interesado el día 21 de julio de 2020


PABLO ALARCÓN CRIOLLO
FIRMA
Funcionario de la Subdirección de Informática y Sistemas

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



**PAZ Y SALVO
ALMACÉN E INVENTARIOS**

El suscrito Funcionario de Almacén e Inventarios, se permite CERTIFICAR que el contratista:
NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No:
1068972453, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de: ALMACÉN E INVENTARIOS.

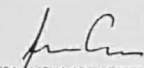
ELEMENTOS ENTREGADOS:

ENTREGA DE INVENTARIOS:

NO

OBSERVACIONES: Se verificó en el aplicativo SAI y a la fecha no registra bienes o elementos a cargo.

Esta certificación se expide para el Contrato 107-2020, a solicitud del interesado el día 21 de julio de 2020


AURA AMELIA ABRIL CASTRO
FIRMA
Funcionario de Almacén e Inventarios

Carrera 50 No. 63A-52.
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P3-F19

